Distrito activa plan integral para garantizar una Navidad tranquila en Bogotá

Bogotá, D.C. 5 de diciembre de 2025. La Alcaldía Mayor de Bogotá presentó el Plan Integral de Navidad 2025, una estrategia articulada entre todas las entidades del Distrito para fortalecer la seguridad, la prevención y la convivencia durante la temporada decembrina, con énfasis en el control del uso de pólvora, la vigilancia en zonas comerciales y turísticas, y la gestión de la movilidad.

El alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán, explicó que el Distrito desplegará un esfuerzo institucional sin precedentes para garantizar unas celebraciones seguras y en familia. "Estamos con el equipo de gobierno liderando un esfuerzo integral para que esta Navidad en Bogotá se desarrolle de la mejor manera: celebrando en familia, sin hechos que lamentar. Tendremos un refuerzo coordinado entre las entidades del Distrito y la Policía Metropolitana para garantizar presencia, control y acompañamiento en toda la ciudad", indicó el Alcalde Galán.

Refuerzo en seguridad y convivencia: 1.200 policías y 2.390 servidores distritales en territorio

Durante la temporada navideña, Bogotá contará con 1.200 uniformados de la Policía Metropolitana distribuidos en las 19 localidades, con presencia especial en corredores estratégicos, TransMilenio, zonas comerciales y 13 áreas turísticas.

A este dispositivo se suman 2.390 gestores y servidores distritales que apoyarán acciones de vigilancia y control frente al uso de pólvora, consumo de licor, espacio público y establecimientos culturales y de entretenimiento.

La estrategia incluye tomas masivas en zonas con mayor afectación por hurto y homicidio, acompañamiento reforzado en 26 centros comerciales, priorización de cinco eventos navideños de alta afluencia y coordinación operativa policial, militar y judicial en ocho localidades con mayores índices de homicidio, funcionamiento 24 horas del Centro de Traslado por Protección (CTP) y controles en 16 zonas de rumba de la ciudad.

El secretario de Seguridad, César Restrepo, afirmó: "La Policía Metropolitana y los gestores del Distrito estarán en el espacio público acompañando actividades

culturales y comerciales, y apoyando el control de pólvora, alimentos en mal estado y ocupación indebida del espacio público. Esta presencia conjunta nos permitirá tener una Navidad más tranquila y con mejor convivencia".

Distrito fortalece regulación y control del uso de pólvora

Bogotá no registra, a la fecha, personas lesionadas por pólvora en la temporada decembrina. La Secretaría Distrital de Salud mantiene activa la alerta preventiva y hace un llamado contundente a la ciudadanía para evitar tragedias totalmente prevenibles.

El subsecretario de Salud Pública, Julián Fernández, reiteró: "La pólvora no es un juego. Mutila, deja secuelas y puede cambiar una vida en segundos. Estamos en modo prevención y listos para atender, pero nuestro objetivo es que nadie llegue a una unidad de quemados. Celebrar sin pólvora es la mejor decisión".

Para reforzar la regulación, la Administración Distrital expidió el Decreto 598 de 2025, que actualiza la normatividad de productos pirotécnicos, unifica procedimientos y crea la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del Uso de Pólvora en Bogotá.

El secretario de Gobierno, Gustavo Quintero, destacó: "Con este decreto damos un paso firme en la protección de la ciudadanía, especialmente de los menores de edad. El fortalecimiento de la regulación y la creación de la Comisión Intersectorial demuestran nuestro compromiso con la convivencia pacífica".

Los establecimientos que comercialicen pólvora sin autorización enfrentarán medidas correctivas tipo 4 por $759.000, además del decomiso y destrucción del material.

Movilidad lista para diciembre: regulación, control y más presencia en vía

La Secretaría Distrital de Movilidad activó un plan de gestión del tráfico con: 800 unidades en vía entre Agentes Civiles, Policía de Tránsito y el Grupo Guía, más de 500 acciones semanales contra el mal parqueo y 200 operativos de seguridad vial en zonas de alta afluencia, corredores estratégicos y eventos masivos.

La secretaria de Movilidad, Claudia Díaz, señaló: "Nuestro objetivo es claro: que todas las personas lleguen sanas a sus destinos, evitar siniestros viales y mantener la ciudad en movimiento durante la época más exigente del año".

El Distrito informó que el Pico y Placa se mantiene durante diciembre, excepto los viernes 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026. El Pico y Placa Regional aplicará el 8 de diciembre y el 12 de enero.

TransMilenio habilita rutas navideñas

Del 13 al 24 de diciembre, TransMilenio habilitará dos rutas especiales:

- **M09–H09 (troncales):** Portal Tunal – Museo Nacional, con paradas en Parque, Biblioteca, Calle 40 Sur, San Victorino, Las Nieves y San Diego.
- **A024 (zonal):** Plaza de Bolívar – Plaza Cultural Santamaría.

Estas rutas funcionarán, en estas mismas fechas, de las 6:00 p.m. hasta el final de la operación y de lunes a sábado y de 6:00 p.m. hasta el final de la operación incluidos domingos y festivos. 1.100 personas dispuestas en este plan entre personal operativo y de servicio estaciones priorizadas.

La gerente de TRANSMILENIO S.A., María Fernanda Ortiz, afirmó: "TransMilenio está listo para una Navidad más cercana, con refuerzo operativo y pedagógico en estaciones y portales".

La Subsecretaría de Cultura presentó la campaña de cultura ciudadana "Ni un solo trago se va a manejar", con acciones educativas en las 19 zonas de rumba para prevenir la conducción bajo efectos del alcohol.